1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7358-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones para favorecer su funcionamiento, desarrollando habilidades y capacidades básicas que promuevan su máximo nivel de autonomía para la realización de actividades, la toma de decisiones y la inclusión efectiva en los diferentes contextos. Así como la implementación de acciones de asistencia para el mantenimiento y la prevención del desacondicionamiento físico asociado a su condición, en pro de su bienestar y calidad de vida.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de Atención Permanente grupo 2*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Calle 23 H BIS No. 104B - 67 La Cabaña, Fontibón
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Ciaigrupo2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Esperanza Hernández
CARGO	*Coordinadora*
No DE CELULAR	

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	KAREN ROMERO CORCHUELO- MARTIN ARMANDO GUTIERREZ		
No DE CELULAR	3214809191		
CORREO ELECTRONICO	romerocorchuelokaren@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*19/11/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 06:00 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 11:30 AM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 CUPOS*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Cobertura: 80 participantes Activos: 80 participantes Suspendidos: 0 participantes Medio Laboral: 13 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Durante el recorrido se observan las actividades del inicio del día y la salud en general de los participantes, no se reportan novedades en salud o de eventos adversos durante el tuno noche por parte del equipo encargado. se observa a los participantes realizando las actividades de higiene mayor, acompañadas por los auxiliares de enfermería. Se realiza verificación del estado de temperatura del agua de las duchas evidenciando flujo de agua abundante y temperatura cálida.

Continuando el recorrido por las instalaciones del servicio, se realiza presentación individual a cada uno de ellos, con dos objetivos: el primero para que los participantes reconozcan la persona que asiste a visitarles y la segunda para realizar una validación individual respecto de su condición y bienestar en el servicio.

Posteriormente, se observan forros anti fluidos de algunos colchones con deterioro por uso, los cuales requieren cambio. Se indica realizar el proceso de solicitud de cambio de los mismos. En el espacio destinado dentro de la casa aurora, se evidencian participantes con síntomas gripales y también se evidencia el uso inadecuado del código de colores en los utensilios de limpieza, lo que puede generar focos de contaminación cruzada, adicionalmente, la participante Karen Manzano, refiere una filtración de agua cerca al baño.

Se socializa con el enfermero Edwin los hallazgos evidenciados desde el componente de salud y se dejan recomendaciones:

Capacitar el talento humano en temas relacionados con las acciones aseo en casa aurora, sobre el adecuado manejo del código de colores y demás medidas de prevención de contaminación cruzada en las instalaciones.

Realizar acciones preventivas frente al inicio del segundo pico invernal

- Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño.
- Se deberá portar de forma adecuada los elementos de protección tales como tapabocas el cual debe portarse de forma adecuada.
- Aspersión de ambientes para disminuir la carga bacteriana y, ventilación e iluminación de ambientes.
- Notificar a la SDIS cuando el porcentaje de sintomáticos activos supere el 5% de la totalidad de los asistentes al servicio.

NOVEDADES DE LA POBLACION

La participante **Lucía Tique** ingresa al servicio el día **13 de noviembre**, proveniente de *Medical ENP*. Al momento de ser remitida, no contaba con documento de identidad original; sin embargo, un familiar distante allegó copia magnética del registro civil. Desde el centro se inicia la gestión para el trámite de duplicado ante la Registraduría Nacional.

Sonia del Pilar Galindo: Participante que finaliza su contrato laboral debido al incumplimiento reiterado de los horarios de ingreso en su lugar de trabajo. Adicionalmente, evidenciaba dificultades para acatar instrucciones; durante los desplazamientos en transporte público se observaba que no se ubicaba adecuadamente, lo que generaba riesgos en su traslado.

Fernando Ortegón: Realiza práctica en ámbito normalizado en la empresa *Arepas Ángel*, desempeñando el rol de operario, de lunes a sábado, con una jornada de dos horas diarias.

Erika Mejía y Pedro Alcalá: Finalizan su periodo de práctica en ámbito normalizado. Pendiente definir reubicación laboral, de acuerdo a la línea dada por la referente técnica.

Finalmente, se proyecta realizar la **rotación de las prácticas intramurales** relacionadas con servicios de alimentos, auxiliar de lavandería y auxiliar de comedor, para los participantes que no se encuentran vinculados a contratos laborales vigentes.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO:
Los profesionales que atendieron la visita, no refieren novedades con el talento humano. Talento humano contratado en su totalidad**.**

Nombre y Apellidos	**Actividad**
María Esperanza Hernández Contreras	No se encontraba en el centro, se encontraban en la compre de la muestra de la dotación.
Diana Sofía Lezama Rátiva	Atención a la visita de seguimiento.
Leidy Viviana Salazar Narvaez	Trabajadora Social- lectura de historias sociales.
Luis Andrés García Castañeda	Ingresa a la 11:00 am turno de la tarde.
Jorge Ernesto Sánchez Novoa	Psicólogo- Intervención Grupal
Ruth Nathalie Sánchez Pino	Terapeuta Ocupacional. Intervenciones Individuales.
Marcela Bastidas Cuenca	Terapeuta Ocupacional- Acompañamiento a la salida extramural.
María Isabel Prieto Olivares	Terapeuta Ocupacional Atención a la población
Nelly Moreno Espitia	Educadora Especial- Acompañamiento a encuentro familiar.
Edwin Oswaldo Garzón Muñoz	Enfermero Jefe- atención a la visita del referente de salud.
Marcela Barrero Herrera	Tecnóloga en Alimentos
José Tomas Ardila Cubillos	Tallerista- Atención a la población

Carlos Elkin Garzón Castillo	Tallerista- Atención a la población

INSTALACIONES: Durante el recorrido por el centro se observó que el operador garantiza los procesos de limpieza y desinfección. En el segundo piso se evidenció la preparación de camas y lencería para su correspondiente desinfección. No se perciben olores desagradables en las habitaciones ni en las zonas comunes. Los espacios son seguros y no se identifican arreglos locativos pendientes por realizar.

MEDIOS TECNOLÓGICOS: Se observa monitor de vigilancia instalado en la oficina de coordinación, con 16 cámaras en funcionamiento adecuado, conforme a lo indicado en el anexo técnico.

DOTACIÓN: La visita se realiza en jornada de la mañana, realizando seguimiento a la higiene mayor. Se observa el proceso de entrega del kit de aseo a diferentes participantes, evidenciando que hacen uso de los elementos durante la rutina de higiene. De igual manera, se constata el uso de batas de baño, toallas y sandalias. No obstante, se solicita realizar el cambio de forros de algunos colchones que se observan rotos y rasgados. Así mismo, se identificaron colchones que no corresponden a la medida de la cama, lo cual genera incomodidad durante el horario de descanso para los participantes.

NA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIÓNES GENERALES DEL ASOCIADO	SI CUMPLE	NO CUMPLE		.
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio,	x		Se realiza seguimiento a la ejecución de actividades técnicas adicionales programadas para el mes de noviembre, registrándose lo siguiente: • Taller ocupacional adicional: preparación de alimentos tipo brunch. El día 13 de noviembre se llevó a cabo la elaboración de galletas con centro de	Acta de visita de supervisión

incluyendo las modificaciones que se suscriban.			• mermelada. La próxima sesión tiene proyectada la preparación de pan de bonos. • Ensayo de obra teatral “La estrella alumbró el camino”. Los días miércoles y viernes se realizan los ensayos de la obra, la cual será presentada en la Universidad Uniminuto durante el mes de diciembre.	
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	x		Para el presente periodo, el centro tiene proyectado hacer el envió del Informe Cuali- cuanti el día 25 de noviembre, como es de costumbre al equipo técnico. Se solicita copia el correo del envío al equipo de seguimiento a la calidad	Acta de visita de supervisión
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	-	-	la presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	-	-	Para el presente periodo no se observa ninguna actividad donde el operador realice propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población	NA

15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	x		El centro guarda la debida reserva de las diferentes actividades realizadas durante el servicio, siendo estas de propiedad de la SDIS y ser utilizadas ´para fines propios del Convenio de Asociación.	Acta de visita de seguimiento a la Calidad.
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	x		Se realiza seguimiento a la ejecución de actividades técnicas adicionales programadas para el mes de noviembre, registrándose lo siguiente: • Taller ocupacional adicional: preparación de alimentos tipo brunch. El día 13 de noviembre se llevó a cabo la elaboración de galletas con centro de mermelada. La próxima sesión tiene proyectada la preparación de pan de bonos. • Ensayo de obra teatral “La estrella alumbró el	Acta de visita de supervisión

			camino". Los días miércoles y viernes se realizan los ensayos de la obra, la cual será presentada en la Universidad Uniminuto durante el mes de diciembre.	
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	x		Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión.
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	x		El centro hace el envío del Informe mensual cualitativo y cuantitativo el día 25 de octubre, con los ajustes requeridos en la malla de Identificación de actores presentados en la población. Para el presente periodo, el centro tiene proyectado hacer el envió del Informe Cuali- cuanti el día 25 de noviembre, como es de costumbre al equipo técnico. Se solicita copia el correo del envío al equipo de seguimiento a la calidad.	Acta de visita de supervisión
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	x		Durante la visita se observa que la población se encuentra en servicio, con una a adecuada atención sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, de las personas con discapacidad.	Acta de visita de supervisión.
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	x		A la fecha el centro reporto las novedades relevantes y de salud de la población del mes de noviembre, De acuerdo a lo solicitado por el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje	x		Se realiza seguimiento a las actividades grupales realizadas durante la presente visita, se evidencia ejecución de actividades complementarias, como los	Acta de visita de supervisión

de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.			son: • Aromaterapia desde el programa de habilidades emocionales, con un grupo de 15 participantes liderado por un profesional de Psicología. • Actividad artística de ensayo de obra teatral como muestra artística, liderado por el profesional en educación física y tallerista. • Actividades extramurales, de articulacion cultural obra de teatro. Por otro lado, se realiza seguimiento a la propuesta de Casa Aurora, dirigida a participantes con apoyos limitados y con inclusión laboral, quienes continúan viviendo en un modelo de vivienda independiente. Durante la visita, se observan oportunidades de mejora relacionadas con el acompañamiento para guiar y apoyar a los participantes en la ejecución adecuada de los procesos de limpieza y desinfección, con el fin de fortalecer su autonomía en las actividades del hogar. **EJE DE FAMILIAS INCLUSIVAS** <u>Se registran las siguientes actividades con familia.</u> El centro ya termino la ejecución de los talleres reflexivo propuesto en el plan Generacional en el mes de octubre. 26/11/2025 se proyecta la actividad de Pedagógica y formativa con el tema, Comunicación para la autonomía. Visitas domiciliarias.	

			Jackelin Pulgarín 19/11/2025 Robinson Bolívar 21/11/2025 Luis Orlando Reyes 14/11/2025 Jhon James Herrera 18/11/2025 Karen Vanessa Manzano 18/11/2025 Se realizaron seguimientos a los encuentros familiares, evidenciando que el centro garantiza el desarrollo de los mismos. Durante el mes de noviembre, se registra el encuentro con el familiar de Karen Manzano el día 26 de noviembre, y se encuentra pendiente el encuentro con el familiar de Olga Castañeda, programado para realizarse antes de finalizar el mes. De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, estos encuentros deben propiciarse una vez al mes, con el fin de fortalecer los vínculos familiares y el seguimiento al proceso de los participantes.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	x		Se observa las actividades proyectadas para el mes de noviembre en el tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.	Acta de visita de supervisión.
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	x		Para el mes de noviembre el centro tiene programado realizar PPA por actualización, de acuerdo a la programación enviada por la coordinadora.	Acta de visita de supervisión.
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos	x		Para el mes de noviembre al igual que los PPA, el centro tiene programado realizar 10 Estudios de caso por actualización, de acuerdo a la programación	Acta de visita de supervisión.

establecidos en el anexo técnico.			enviada por la coordinadora. Se realizaron la revisión del formato, de los estudios de caso del mes vencido en las historias sociales.	
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	x		Se realiza seguimiento de manera aleatoria a las historias sociales, revisando el registro y archivo de los formatos e instrumentos técnicos, se evidencia archivo dentro de los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG	Acta de visita de supervisión.
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	-	-	Para el presente mes el centro no realiza seguimientos bimestrales.	Acta de visita de supervisión.
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la secretaria Distrital de Integración Social.	x		El centro conoce la siguiente obligación y respeta los derechos patrimoniales de las SDIS, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio.	Acta de visita de supervisión
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico,	x		El asociado evita acciones u omisiones de sufrimiento físico, sexual daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, promoviendo la denuncia ante el	Acta de visita de supervisión

económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias			acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	-	-	*No aplica, el convenio aún se encuentra en ejecución.*	*NA*
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
11. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	x		El centro se encuentre dentro lo tiempos para el envío del Informe Cualitativo Cuantitativo, el cual se debe enviar el día 25 de noviembre, se realizará el seguimiento al respectivo envió.	Acta de visita de supervisión
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

DEL TALENTO HUMANO				
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Durante la visita de supervisión el talento humano se observa en dedicación exclusiva a la población, de tiempo completo para la modalidad de atención Interna.	Acta de visita de supervisión.
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	-	-	La presente visita no se realizó en fin de semana.	Acta de visita de supervisión.
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo	x		Durante el recorrido, se observa los espacios físicos funcionales, en adecuadas condiciones en seguridad, limpieza y desinfección para el desarrollo de las actividades del convenio.	Acta de visita de supervisión

técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.				
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS		x	se solicita realizar el cambio de forros de algunos colchones que se observan rotos y rasgados. Así mismo, se identificaron colchones que no corresponden a la medida de la cama, lo cual genera incomodidad durante el horario de descanso para los participantes. Se observa el proceso de entrega del kit de aseo a diferentes participantes, evidenciando que hacen uso de los elementos durante la rutina de higiene. De igual manera, se constata el uso de batas de baño, toallas y sandalias.	Acta de visita de supervisión
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	x		El centro garantiza y mantiene los muebles en óptimas condiciones, realizando el manteamiento preventivo que requiera.	Acta de visita de supervisión

3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	X		Durante el recorrido, se observó que la población estaba utilizando las prendas de vestir entregadas en la dotación en el mes de octubre. Además, se verificó que todas las prendas de vestir y calzado estaban debidamente etiquetadas con su marquilla, según lo establecido en el anexo técnico Se observa el proceso de entrega del kit de aseo a diferentes participantes, evidenciando que hacen uso de los elementos durante la rutina de higiene. De igual manera, se constata el uso de batas de baño, toallas y sandalias.	Acta de visita de supervisión
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El centro mantiene los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo.	Acta de visita de supervisión

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Para la presente visita, el operador cumple de manera parcial con las obligaciones supervisadas.

OBSERVACIONES NA

11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Realizar ajustes de la lencería de las camas (forros) que se encontraban en mal estado.	Noviembre 2025
Asesorar a los participantes de la casa Aurora de vida independiente, fortalecer los procesos de desinfección y limpieza en el espacio de sus habitación y baños.	Noviembre 2025
Fortalecer estrategias de higienización de lavado de manos cada 2 horas de toda la comunidad, y en momentos como al ingreso de la jornada, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño	Noviembre 2025
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: 29/10/2025 SI ❑ NO x	

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA/	1. Esperanza Hernández
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO	1. Karen Romero Corchuelo

A LA SUPERVISIÓN	2. Martin Armando Gutiérrez
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Seguento Cualidad - Referente Salud 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 2. 3. Fecha y hora: 19/11/2024 6:00 am - 11:30 Am

4. Nombre responsable: Karen Romero, Jair Mateus, Martin Gutierrez 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Martin Gutierrez R	CC	7[illegible]2	Sub Discapacidad	Apoyo técnico salud	contratista	mgutierrez@sdis	3142109029	
2	EDWIN OSWALDO GIRALDO MUÑOZ	CC	80171484	Centro Integrado Atención Integral G2	Guardia	NO APLICA	[illegible]	3203472684	
3	Oscar Alberto Cadena Cubillos	CC	9859522	Capacitación [illegible]	Auxiliar Aseo	NO Aplica	[illegible]	3102583881	
4	SONIA YISETH PEDRAZA GOMEZ	CC	1019116190	CENTRO INTEGRADO ATENCIÓN INTEGRAL GRUPO 2.	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NO APLICA	Sonia021-2@hotmail.com	3502794135	
5	Jair Alberto Mateus R.	CC	80157422	SDIS G. discapacidad	Referente tecn Salud.	Contratista	Jmateus@sdis.gov.co	3175736221	
6	Karen Romero C	CC	1014207006	SDIS Discapacidad	Seguimiento calidad	Contratista	Karen@gmail.com	3214809104	
7	Ma. Esperanza Hernandez C.	CC	52620552	Centro Integrado Atención Integral G2	Coordinadora	No Aplica	[illegible]	3142262010	
8	Dana Sofia Lozano Pulido	CC	1013581502	Centro Integrado Atención Integral G2	Trabajo Social	No Aplica	sofiatsocial@gmail.com	3203933629	
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo